

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3216/23

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de subalterno/a, reservadas a persona con discapacidad física, incluidas en la Oferta de Empleo 2018, 2020 y 2021, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.840/2023, de 26 de octubre, por la que se aprueba:

“1º) Nombrar como Tribunal Calificador de la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad tres plazas de subalterno/a reservadas a personas con discapacidad física, a las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

- Dña. María Viciano Cuenca, titular y D. Pedro Asensio Romero, suplente.

VOCALES:

- Dña. Isabel Gómez Polo, titular y Dña. Pilar Giménez Pizarro, suplente.
- Dña. Pilar Aguilar Pérez, titular y D. Francisco de Valenzuela Terriza, suplente.
- D. Juan Luis Martínez Ruiz, titular y D. Andrés Galera Segura, suplente.
- Dña. María Torres Simón, titular y D. Antonio Manuel Castaño Gallardo, suplente.
- Dña. María Díaz Ontiveros, titular y Dña. Elisa Isabel Vargas Rodríguez, suplente.
- Dña. Irene Cuadrado González, secretaria, titular y D. Mª José Pérez Martínez, suplente.

2º) Fijar la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, debiendo tener lugar el día **4 de diciembre de 2023**, a las 10:00 horas, en el Centro de Servicios Múltiples.

3º) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo), se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.

4º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos, incluida como anexo a esta propuesta (URL: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/G0kn2nV7n4%2Bzww5bBrIhvA%3D%3D>) y que se encuentra expuesta en el Tablón electrónico de la Diputación Provincial de Almería, www.dipalme.org, existiendo en plazo de diez días hábiles para subsanación. Dicho plazo empezará a contar a partir de la publicación de esta Resolución en el BOP.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 26 de octubre de 2023.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.